

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 54** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión de residencia para personas con enfermedad mental grave y duradera en Carabanchel y tres pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones”.*

Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: 098/2014.
- Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Objeto del contrato:

- Tipo: Servicios.
- Descripción: El contrato tiene por objeto la gestión y funcionamiento de una residencia (24 plazas), así como de tres pisos supervisados (cuatro plazas cada uno), con un total de 12 plazas situados en los Distritos de Carabanchel, Latina y Villa-verde y de 16 plazas de alojamiento en pensiones.
- CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2.
- Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio de 2014.
- Compra pública innovadora: No.

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

Valor estimado del contrato: 7.067.808 euros.

Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 3.533.904 euros.
- IVA (4 por 100): 141.356,16 euros.
- Importe total: 3.675.260,16 euros.

Formalización del contrato:

- Fecha de adjudicación: 21 de julio de 2014.
- Fecha de formalización del contrato: 25 de agosto de 2014.
- Contratista: Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Clínica San Miguel.
- Importe de adjudicación:
 - Importe total (IVA exento): 3.498.564,96 euros.
 - Importe total (IVA exento): 3.498.564,96 euros.

Madrid, a 29 de agosto de 2014.—La Secretaría General Técnica, Carmen Balfagón Llorera, PO (1927/2014, de 22 de agosto), el Coordinador de la Secretaría General Técnica, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(03/26.137/14)

